

DECRETO No. 703 DE 2016

"Por el cual se hace un reconocimiento a una ilustre y ejemplar ciudadana"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

En uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que la Doctora **MARIA FERNANDA RANGEL**, Abogada de profesión, especialista en Contratación Estatal, Gestión Pública y Magister en Gobierno y Administración Pública, se desempeña con lujo de competencia como Secretaria General, del Ministerio del Interior, destacándose por su liderazgo, compromiso social y vocación de servicio al país.

Que a lo largo de su trayectoria profesional ha prestado sus servicios en la Fiscalía General de la Nación, como Asesora del despacho; en la Presidencia de la República, en la Presidencia del Senado; en el Ministerio de Justicia, en el Fondo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres como Líder en el Área de Contratación.

Que durante su permanencia en el Ministerio del Interior, destacamos el acompañamiento determinante y la asistencia técnica permanente, para hacer posible la mayor entrega en movilidad de la historia de la policía nacional en el Departamento de Bolívar;

Que corresponde a las autoridades reconocer los méritos y exaltar la labor de aquellas personas que se destacan por los grandes servicios prestados a la Comunidad Bolivarenses y a la Sociedad Colombiana.

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: Reconocer y exaltar públicamente a la Doctora **MARIA FERNANDA RANGEL**, Secretaria General del Ministerio del Interior, por su labor y grandes servicios a la Comunidad Bolivarenses y a la Sociedad Colombiana

ARTICULO SEGUNDO: El presente decreto de reconocimiento será entregado el día 22 de diciembre de 2016.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Cartagena de Indias, a los 21 días del mes diciembre de 2016.

Dumek Turbay Paz
Gobernador del Departamento de Bolívar



*Gobernación del Departamento
de Bolívar*